



INFORME SECRETARIAL. 2015-00639-00. Villavicencio, 23 de marzo de 2023.
Al despacho de del señor Juez las presentes diligencias. Sírvase proveer.

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

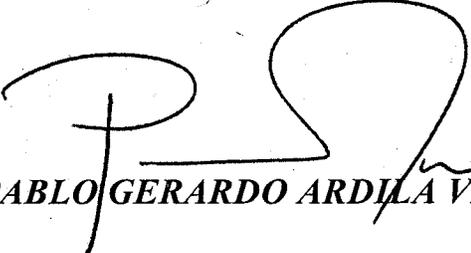
Villavicencio, 02 JUN 2023

Previo a ordenar el archivo de las presentes diligencias, requiérase a la parte interesada para que proceda con la publicación de la sentencia proferida el 05 de mayo de 2022 en un diario de circulación regional conforme fue ordenado en la prenombrada decisión.

El anterior requerimiento tiene su sustento en el hecho de que las constancias arrimadas por el actor provienen solo de un diario de circulación nacional y de una radiodifusora local, faltando así la publicación en un diario de esta región.

Notifíquese y cúmplase

El Juez


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

R.A.R.

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>049</u> del <u>05 junio 2023</u></p> <p>STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ Secretaria</p>
